

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Familias, Igualdad y Bienestar Social

CONVOCATORIA
Sesión (001/2020/005), ordinaria

Fecha de celebración: Martes, 21 de enero de 2020

Hora de convocatoria: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social, por resolución del día 16 de enero de 2020, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2019 (006/2019/107).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2020/8000033, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer

"cómo tiene proyectado cubrir las necesidades y preocupaciones de la población adolescente de la Ciudad de Madrid durante el año 2020 con respecto a la salud sexual y reproductiva, y más concretamente, en cuanto a prácticas de riesgo, según los resultados mostrados en el Estudio presentado en octubre del año 2019 por su Delegación".

- Punto 3. Pregunta n.º 2020/8000042, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"en qué estado de redacción se encuentra el nuevo pliego para el contrato de gestión de las trece Escuelas Municipales de Música y Danza que finalizan su concesión en el 2020".*
- Punto 4. Pregunta n.º 2020/8000045, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"en qué consiste el proyecto del Centro temporal de emergencia para solicitantes de asilo en cuanto a: Criterios para la decisión de su ubicación, tiempos de ejecución de la obra, así como el proyecto social que acompañará este proceso".*
- Punto 5. Pregunta n.º 2020/8000062, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer, en relación con *"la supresión de la subvención nominativa destinada a la FAPA 'Francisco Giner de los Ríos' que llevaba recibiendo desde el año 2001 ininterrumpidamente", "cómo se van a cubrir los servicios que esta subvención permitía ofrecer a las familias y la comunidad educativa".*
- Punto 6. Pregunta n.º 2020/8000063, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer cómo valora *"la negativa del Concejal de Distrito de Salamanca, a facilitar la ubicación acordada para el Espacio de Igualdad de dicho distrito".*
- Punto 7. Pregunta n.º 2020/8000064, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"qué impulso se está dando desde el Área para la implantación de las medidas aprobadas en el Pleno de noviembre de 2019 de apoyo a las familias numerosas que se concretaban en los descuentos que deberían aplicarse en los polideportivos municipales de gestión indirecta y las bonificaciones en la zona SER para vehículos de más de 5 plazas y cuándo estiman que entrarán en vigor".*

Punto 8. Pregunta n.º 2020/8000065, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer los motivos de la inclusión del requisito de *"no haber percibido de otra Administración Pública para el curso 2019/2020 otra ayuda para la escolarización"*, en la convocatoria de becas para las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid, a pesar de que en la información publicada en prensa se indicaba que serían compatibles con otras ayudas públicas.

Punto 9. Pregunta n.º 2020/8000066, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *"los datos básicos sobre la Ayuda a Domicilio prestada por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la lista de espera con su evolución respecto de años anteriores, así como el índice de satisfacción del servicio"*.

Punto 10. Pregunta n.º 2020/8000067, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer *"cuántas nuevas plazas y qué lugares piensa habilitar para dar respuesta a las 60 personas que diariamente se quedan fuera de la campaña de frío"*.

§ C) Ruegos

Madrid, 16 de enero de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)